

**H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO
VALLARTA P R E S E N T E:**

Original.

Los suscritos REGIDIDORES **LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ**, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, **CARLA HELENA CASTRO LÓPEZ**, Presidenta de la Comisión de Cultura, y **FRANCISCO SÁNCHEZ GAETA**, Presidente de la Comisión del Deporte, integrantes de cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, en ejercicio de las facultades que se nos confieren con fundamento a lo establecido por el artículo 41 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración PÚBLICA Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, nos permitimos presentar a su distinguida consideración la siguiente: **Iniciativa de Acuerdo Edificio** que tiene por objeto, girar atento y respetuoso **exhorto al Titular de Obras Pública de H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, para que prepare el proyecto a ejecutar del Muelle de Boca de Tomatlán y este a su vez realicen las gestiones pertinentes ante el Ejecutivo del Estado de Jalisco, también se autorice enviar exhorto al Congreso del Estado de Jalisco, para que revise y se reconsidere el Proyecto dentro del Presupuesto 2022 y se exhorte a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), para que, en ejercicio de sus atribuciones, se considere la asignación de recursos para la reconstrucción de la obra antes mencionado, para beneficio del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para lo cual hago la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde una perspectiva socioeconómica Puerto Vallarta cuenta con la mayor y mejor infraestructura y concentra el 72% de la oferta turística y abarca el 66% del turismo en la región, sin embargo, la comunicación con el Municipio de Cabo Corrientes constituye un destino complementario para la derrama económica en Puerto Vallarta al considerar la oferta de un atractivo de playa pero principalmente al ecoturismo y turismo alternativo. Por ello **El muelle de Boca de Tomatlán** es un elemento vital para el corredor turístico que sirve como punto de partida de embarcaciones que comunica con las comunidades costeras y áreas rurales que se ubican en la parte sur de la Bahía de Banderas, con Puerto Vallarta, siendo además el tránsito diario de usuarios residentes y turismo el principal motor de esta comunidad portuaria.

Sin embargo, a pesar de ser punto clave para el desarrollo económico y oferta turística de Puerto Vallarta al ser considerado, puente de comunicación con destinos con gran potencial turístico y económico, que cuenta con una afluencia aproximada de cinco mil personas al día, las condiciones en la infraestructura, es muy deficiente y de alto riesgo, ya que desde su construcción, el muelle no ha recibido el mantenimiento adecuado, lo que ha generado su deterioro paulatino, presentando graves daños

estructurales de cuarteaduras, corrosión grave, en su estructura metálica, que ya reclama su rehabilitación.

Ha sido el impacto de fenómenos meteorológicos, el desgaste por el uso natural, el paso del tiempo y sobre todo la falta de conservación y mantenimiento del mismo, que han generado el deteriorado actual en su estructura, situación que ya genera problemas en la operación y actividades de los turistas y pescadores que utilizan dicho muelle, razón por la cual resulta sumamente urgente y necesaria la reconstrucción del mismo.

Estas malas condiciones estructurales en el muelle representan un gran riesgo permanente para los usuarios de éste, pues a pesar de que, desde hace ya algunos meses, la Unidad de Protección Civil del municipio clausuró el muelle, debido al avanzado estado de deterioro en que se encuentra, CONTINÚA siendo utilizado por la indispensable necesidad de uso y servicio, con los riesgos de accidente y graves consecuencias que esto conlleva.

Los riesgos son directos tanto para los turistas como para los propios prestadores de servicios turísticos, la falta de mantenimiento del muelle y el temor ante la posibilidad de un colapso origina que la oferta turística decaiga, situación que termina afectando, directamente a Puerto Vallarta ya que tanto pobladores como prestadores de servicios se abastecen de tiendas locales y supermercados en nuestro municipio lo que se convierte en un motor económico importante, además al no contar con una infraestructura adecuada y a la altura del destino turístico que representamos vulnera la imagen turística de Puerto Vallarta.

Cabe mencionar que por el muelle de Boca de Tomatlán se trasladan diariamente toneladas de víveres e insumos para los habitantes de las localidades y playas como Colomitos, Quimixto, Las Ánimas, Yelapa, a donde sólo se puede acceder por vía marítima, todos estos adquiridos en nuestro municipio generando una derrama económica importante, de ahí la importancia de contar con un muelle en buen estado, sobre todo ahora que se busca reactivar la economía de la zona y recuperarse un poco del embate que ha dejado la pandemia causada por la COVID-19.

Con la realización de esta obra de enorme importancia para la actividad turística y pesquera local, además de garantizar la seguridad e integridad física de los usuarios, los pescadores y operadores turísticos podrán llevar a cabo sus actividades en mejores condiciones y los beneficios que aportará serán mayores a los posibles efectos adversos que esta obra pueda tener; por ello se hace necesario efectuar de manera urgente los trabajos de reconstrucción del muelle.

ACUERDO UNICO

Es por ello, que, a través del presente exhorto, solicito de la atenta y oportuna intervención y realizar las gestiones necesarias a los Titulares obras publicas de H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, el Congreso del Estado de Jalisco, Ejecutivo del

Estado de Jalisco, la Secretaría de Infraestructura y Obra pública (SIOP) a fin de que se valore la posibilidad para que puedan gestionarse los apoyos y recursos necesarios para la reconstrucción urgente de esta infraestructura portuaria, y que sirva como detonante en la demanda turística al ser punto clave en la integración como destino complementario a todas estas comunidades, lo que se lograría al contar con una mejor infraestructura que permita la atracción de un mayor número de visitantes lo que repercute como una de las principales actividades económicas en el Estado, lo que se lograra al ofrecer una infraestructura adecuada y a la altura del destino turístico que representamos.

ATENTAMENTE

Regidores Fracción Partido Verde

H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta Puerto Vallarta,
Jalisco, a 19 de Noviembre de 2021

ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente

C. CARLA HELENA CASTRO LÓPEZ

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura



PUERTO VALLARTA, JAL.

Francisco Sánchez G.

DR. FRANCISCO SÁNCHEZ GAETA

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente del Deporte